



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL ONCE
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con once minutos del treinta de junio de dos mil once, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil once en el Comedor Ejecutivo del Instituto, conforme a lo estipulado en el capítulo VII, numeral 8 y 9, del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del IEDF.

Estuvieron los siguientes servidores públicos:

Presidente

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa;

Vocales

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;

Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos;

Lic. Julio Enrique De La Fuente Rocha Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados;

Lic. Martha Alvarado Montiel Representante de la Dirección Distrital XXXIV, designada mediante oficio IEDF-DDXXXIV/145/2011;

Asesor

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General;



Secretaría Técnica

C.P. María Isabel Welsh Narváez,

Encargada de Despacho de la Dirección
de Adquisiciones, Control Patrimonial y
Servicios.

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar se declaró el inicio de la Sesión dando lectura del siguiente proyecto de orden del día.

1. Lista de asistencia

2. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-04-11, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble propuesto por el Coordinador del Distrito XXXIV, ubicado en Niños Héroes número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

2. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo pidió la inserción de la declaratoria de quórum en la lista de asistencia como en otros comités.

En este punto se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de mérito, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones de la Contraloría General.

En términos del numeral 7, fracción II, inciso f) del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de los documentos enviados con la Convocatoria.



3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-04-11, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble propuesto por el Coordinador del Distrito XXXIV, ubicado en Niños Héroes número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo expresó que entregaba observaciones de forma y solicitó revisar el considerando tres del acuerdo referente a la justificación del Coordinador Distrital XXXIV, argumentó que si se enviaba un oficio no tendrá caso transcribirlo nuevamente si son parte de los anexos, caso similar sucede con los oficios emitidos por las áreas involucradas, sugirió asentar la leyenda que a la letra dice para hacerlo más claro.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López explicó que se colocaba de esta forma porque se cita textualmente la justificación presentada por el Coordinador.

El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó la lectura de la justificación del Coordinador, requerimiento del dictamen de la documentación legal, para certificar que estamos afirmando.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó que la justificación presentada en la sesión pasada por el Coordinador, se incorporó en el considerando trece.

El Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo manifestó que la justificación presentada hace referencia a la conveniencia y viabilidad de los dictámenes emitidos por las áreas implicadas, más no hay un pronunciamiento por parte del Coordinador del Distrito XXXIV.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López comentó que la justificación presentada por el Coordinador expresa los motivos de arrendar el inmueble propuesto de los que se desprende la alusión del ahorro generado y del uso de suelo, informó que motivo por el cual propuso agregar el considerando trece, argumentó que en la sesión anterior, no hubo ningún pronunciamiento en contra por parte de los representantes de la Contraloría y del Jurídico.



El **Lic. José Rico Espinosa** propuso que para solventar el cuestionamiento del Contralor, se asentara en el acta, que el documento presentado en la sesión anterior fue la justificación del Coordinador que avaló con su firma.

La **Lic. Martha Alvarado Montiel** argumentó que en la justificación se realizaron observaciones como la del ahorro generado, de la extensión de terreno y características del inmueble entre otras, comentó que se entiende que incluye los dictámenes formulados por las áreas, pero sólo se corroboran.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** expresó que la justificación debió ser entregada previa a la sesión pasada y que solamente se realizó la recapitulación de los dictámenes emitidos por las áreas implicadas y no se señala la conclusión hecha por el Coordinador, además de que la contraloría no fue invitada al recorrido realizado al inmueble.

El **Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** planteó que se redactaría nuevamente el numeral catorce referente a la justificación.

El **Lic. José Rico Espinosa** anunció estar de acuerdo con la propuesta de realizar el cambio de redacción, referente a la conclusión de la justificación.

El **Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo** informó no tener ningún inconveniente con la propuesta del cambio de la redacción del numeral catorce, en donde se desprenda la conveniencia y viabilidad del inmueble.

La **Lic. Martha Alvarado Montiel** argumentó que adquiere el compromiso de realizar el cambio de redacción en el numeral catorce de la justificación.

Al no haber más comentarios, los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** el ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-04-11, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble propuesto por el Coordinador del Distrito XXXIV, ubicado en Niños Héroe número 29, Colonia Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta, Código Postal 12200, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV, de conformidad con la actividad 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

Al no haber más consideraciones, ni más asuntos que tratar se dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos del treinta de junio de dos mil once, firmando al margen y al calce los



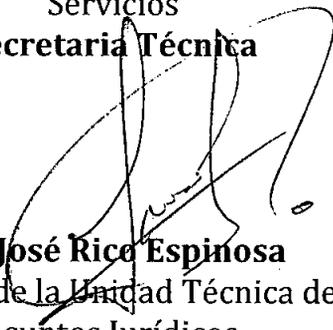
integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles que en ella intervinieron.

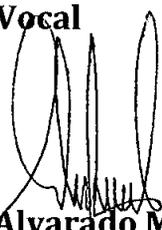
INTEGRANTES

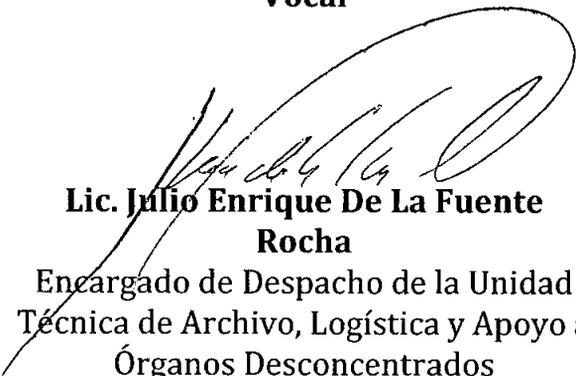

Mtro. Samuel Alberto Cervantes López
Encargado de Despacho de la Secretaría Administrativa
Presidente

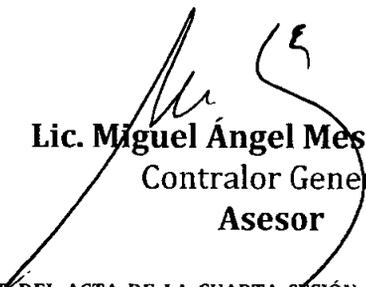

C.P. Maria Isabel Welsh Narváz
Encargada de Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretaria Técnica


Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal


Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal


Lic. Martha Alvarado Montiel
Representante de la Dirección Distrital XXXIV
Vocal


Lic. Julio Enrique De La Fuente Rocha
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal


Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor